

## ***El acusador se transforma en defensor***

El hombre que es procesado en un tribunal está en una prueba de fe, y debe conducirse según sus tres reglas. Debe saber que hay un Juicio estricto sobre él en el Cielo, y por eso no hay ninguna diferencia si son absueltas y según las leyes del país es inocente, o es culpable sin esperanza de ser declarado inocente. De cualquier manera, debe arrepentirse y **retornar al Creador pues se le está insinuando claramente desde lo Alto que está bajo un Juicio estricto.**

El hombre debe saber, que también el resultado del juicio en la Tierra está determinado en el Cielo. Cuando se enfrente a un juez de carne y hueso, en ese mismo momento será siendo juzgado por el Tribunal Celestial según sus méritos y deudas. El veredicto decidido en el Cielo será puesto en el corazón del juez del tribunal humano, para su bien o para su mal... Podemos pensar que esto es algo absurdo, que es una tontería, ¡puede ser! Pero tenemos que recordar que la tierra lo que acontece en ella es un reflejo de lo que hay en el cielo es totalmente duplicado; hay dos Jerusalén, dos hombres el hombre terrenal Adán y el hombre celestial Yesuha el mesías, ahí los tabernáculos el terrenal y el celestial si nos basamos en que lo que acontece aquí es lo mismo que acontece en el tercer cielo no es tan descabellado este pensamiento.

El hombre creyente, aunque antes de presentarse al tribunal hace esfuerzos materiales como tomar los servicios de un buen abogado, sabe claramente que al Tribunal Celestial no se le puede engañar; ningún artificio del abogado defensor cambiará el Veredicto Celestial( solo lo puede cambiar el señor Yesuha; y según lo que sentenciarán desde lo Alto, ese será el veredicto en la Tierra. Por lo tanto, la esencia de su esfuerzo es frente al Creador, porque Él es Quien determina cuáles serán los resultados del juicio.

Aunque este hombre sabe que según las leyes del país no tiene ninguna esperanza de ser declarado inocente, no se asusta sino que se dirige al Creador y se confiesa frente a Él, pide perdón, se arrepiente, se compromete a corregir sus acciones y nunca repetir las, y luego adopta la decisión de cambiar para bien. En resumen, él tratará de retornar al Creador de la mejor manera posible, porque sabe que solamente esto le ayudará en su juicio.

Por el contrario, incluso si sabe que según la ley del país debe ser declarado inocente en el juicio, el hombre creyente no confiará en esto, sino que se arrepentirá cuanto le es posible, pues no sabe si en el Tribunal Celestial será declarado inocente. Porque, si allí es culpado, obligatoriamente será culpado en el tribunal humano, aunque sea inocente según las leyes del país. Por lo tanto, se arrepentirá de todas maneras, y tendrá la esperanza que en el verdadero Juicio, en el Cielo, saldrá inocente.

Por supuesto, que si se esforzó lo más posible para arrepentirse, incluso si no sale completamente limpio en el juicio humano, le ayudará de una manera u otra a mitigar su veredicto y a aliviar la forma en que pasará lo que le fue ordenado. Pero debe también prepararse mentalmente a la posibilidad de no salir inocente, pues quién sabe si su arrepentimiento es suficiente para eximirlo completamente del Juicio Divino.

Por lo tanto, si no fue declarado completamente inocente, su prueba de fe es no atribuir esto a causas naturales como su falta de esfuerzo o la incapacidad del abogado, ni por la crueldad o insensibilidad del juez, sino solamente porque no se arrepintió y **no creyo lo suficiente al Creador( le faltó emuna –fe-)**. Y ahora, deberá aceptar el veredicto con amor y verlo como la expiación de sus pecados, y empezará a esforzarse en su arrepentimiento y oraciones, hasta lograr salir de su angustia completamente.

Cuando un hombre logra arrepentirse como se debe, verá con sus propios ojos cómo el Creador transforma al juez o al acusador mismo a ser su defensor y declararlo inocente.

El hombre que se conduce en la forma mencionada, logra la calificación “excelente” en el examen de la fe, y ya en este mundo gozará de sus frutos:

- a) ***Se salvará de castigos.***
- b) ***Se arrepentirá y fortalecerá su fe en el Creador, lo que lo aproximará a Él.***
- c) ***Se salvará de maldicencia, de enojo, frustración, amargura, resentimiento, de hablar mal de los demás, y logrará la alegría y la fe.***

Todo esto lo logra ya en este mundo, y por supuesto también tiene una gran recompensa esperándolo en el Mundo Venidero, donde también logrará un gran acercamiento al Creador, por su éxito en la prueba de la fe durante su vida en este mundo lleno de ocultaciones y confusiones.

Contrariamente, el hombre falto de fe piensa que el juez es quien determina su veredicto, y por lo tanto está lleno de miedos, mentiras y quejas contra él y los testigos. Toda su confianza está sobre su esfuerzo y su inteligencia o la de su abogado. Es muy probable que su abogado mismo sea la causa de su condena en el juicio, puesto que si confía en él únicamente, el Creador lo condenará por su medio a propósito; ***pues existe una regla espiritual que dice que cuando el hombre pone su confianza en un ser humano y no en el Creador, entonces él lo condenará a propósito través de ese hombre en quien confía!*** Tal hombre fracasó en el examen de la fe. No sólo perdió la alegría del acercamiento al Creador, sino que también su vida está llena de sufrimiento debido a su falta de fe.

Hubo muchos casos de personas que se enfrentaron con un juicio difícil, y aceptaron conducirse según las reglas mencionadas. Ellas se arrepintieron, oraron y le pidieron al Creador que les anulara el edicto. Finalmente, el juez mismo tomó el rol del defensor y fueron declarados inocentes en el juicio.